

Unidad de Comunicación Social

Pachuca de Soto, Hgo., 11 de octubre 2017

00059

BOLETÍN INFORMATIVO

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) y la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJEH) con la participación de la Subprocuraduría de Asuntos Electorales (SUBAE) celebraron un convenio de colaboración en materia de prevención y atención de delitos electorales y fomento a la educación cívica para el proceso 2017-2018, documento firmado por la y los titulares de dichas instancias, respectivamente: Guillermina Vázquez Benítez, Javier Ramiro Lara Salinas y José Arturo Sosa Echeverría; con la presencia del Secretario de Gobierno, Simón Vargas Aguilar, como testigo de honor.

Al frente de la SUBAE, José Arturo Sosa Echeverría señaló que es obligación de las fiscalías o subprocuradurías electorales del país signar convenios con los Institutos Electorales de sus entidades federativas en cada proceso comicial; lo cual, consideró, es parte importante y medular para la PGJEH, pues se pueden realizar actividades para prevenir los delitos en materia comicial.

La Consejera Presidenta del IEEH, Guillermina Vázquez Benítez, expresó que recuperar la confianza ciudadana, de cara al proceso electoral local y federal que se avecina, es una de las tareas primordiales a la que están llamados todas y todos los actores políticos (tanto contendientes las fuerzas políticas como independientes, al igual que los órganos electorales y las autoridades del estado).

“En la función electoral-administrativa, respondemos a ese reto, refrendando con responsabilidad y convicción nuestra tarea de garantizar el respeto de los principios de la democracia representativa para la celebración de comicios libres, transparentes y confiables; con el acompañamiento de las fuerzas políticas y la colaboración de autoridades federales, estatales y municipales. La ciudadanía cuenta, en el IEEH (de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral), con autoridades imparciales que trabajan para vigilar y asegurar la legalidad y equidad de la organización del próximo proceso electoral”, aseveró.

Vázquez Benítez destacó asimismo el papel de la PGJEH y de la SUBAE por su compromiso con la educación cívica y la democracia para combatir juntos des delitos electorales que se presentan en los procesos comiciales. También hizo un reconocimiento al trabajo que en el órgano electoral local realizan la Comisión Permanente y la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, encabezadas respectivamente el Consejero Uriel Lugo Huerta y el Mtro. Guillermo Corrales Galván.

Como parte de convenio, fueron designados enlaces las y los agentes del Ministerio Público especializados en materia electoral, por parte de la PGJEH; al igual que las y los integrantes de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, por parte del IEEH.

Posterior a la firma del documento, el magistrado de Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Jorge Sánchez Morales, impartió una conferencia en la que abordó el tema de la reelección legislativa y de ayuntamientos.

Finalmente, la Consejera Presidenta se pronunció a favor de hacer efectivas las sanciones a los delitos electorales, de estimular la cultura de la legalidad y de la prevención: “Emitimos un fuerte ‘no’ a la coacción, amenaza o compra del voto; ‘no’ al uso de recursos públicos para el proselitismo. Hacemos eco del ‘sí’ a la educación cívica; ‘sí’ al voto directo, personal, secreto e intransferible; ‘sí’ a la prevención, a la denuncia y a la libertad de decidir con información, análisis y madurez.”